



**INDERVALLE**

Instituto del Deporte, la Educación Física y  
la Recreación del Valle del Cauca

INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE  
DEL CAUCA -"INDERVALLE"-

LIGA VALLECAUCANA DE TRIATHLON

XVIII JUEGOS DEPORTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

TRIATHLON

REGLAMENTO

1. El Campeonato de Triatlón de los XVIII Juegos Deportivos del Departamento del Valle del Cauca se desarrollará en las ramas masculina y femenina.
2. Podrán participar deportistas nacidos en 1994 –1995 -1996.  
La delegación de un municipio estará conformada así:  
Un delegado.  
Un entrenador.  
Un mecánico.  
Deportistas: un mínimo de (1) y un máximo de cinco (5) en cada rama.
3. Se realizarán en forma consecutiva las siguientes modalidades:

**Sprint**

NATACION: 750 Metros. Piscina de 25 metros  
CICLISMO: 20 Kilómetros en ruta (Circuito)  
ATLETISMO: 5 Kilómetros (circuito)

**Fast – tri**

NATACION: 400 Metros. Piscina de 25 metros  
CICLISMO: 15 Kilómetros en ruta (Circuito)  
ATLETISMO: 2.5 Kilómetros (circuito)

4. Se otorgarán medallas de Oro, Plata y bronce en Individual en masculino y Femenino por modalidad.
5. Se otorgarán medallas de Oro, Plata y Bronce en la clasificación por equipos en masculino y femenino por modalidad, teniendo en cuenta los tres (2) mejores triatletas de cada municipio.

R.F. MA-GHLC

*INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA*



**INDERVALLE**

Instituto del Deporte, la Educación Física y  
la Recreación del Valle del Cauca

6. Los deportistas inscritos deben cumplir con lo estipulado en el artículo 13 (trece) de la carta fundamental de los XVIII Juegos Deportivos del Departamento del Valle del Cauca.
  
7. En el desarrollo del certamen operará el reglamento de la Federación Colombiana de Triatlón.
  
8. Avance de la bicicleta: el avance de la bicicleta será de 7.mts y todos los piñones sobrantes no pueden estar en la pacha.
  
9. Este presente reglamento fue adoptado como oficial por la Liga Vallecaucana de Triatlón y por el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del valle del Cauca "INDERVALLE".

LUIS FERNANDO MARTINEZ ARCE  
Gerente  
INDERVALLE

WILMAR ALBERTO OSORIO,  
Presidente  
Liga Vallecaucana de Triatlón



RFMA-CHLC

*INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA*